

BOLETIN OFICIAL

DE FILIPINAS.



Miércoles 30 de Noviembre de 1859.

Año X.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opcion gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redaccion antes del medio dia. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales ídem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franco.—Suelos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

Núm. 352.

PARTE OFICIAL.

SECCION MILITAR.

Orden de la Plaza del 29 al 30 de Noviembre de 1859.

GEFES DE DIA.—Dentro de la plaza. El Comandante graduado Capitan D. Jacinto de Soto, por atrasado.—Para San Gabriel. El Comandante graduado Capitan D. Juan de la Fuente, por atrasado.—Para Arroceros. El Comandante graduado Capitan D. Joaquin Prat y Parrella.

PARADA.—Los cuerpos de la guarnicion á proporcion de sus fuerzas. Rondas, Princesa núm. 7. Vigilia de Hospital y provisiones, Principe núm. 6. Sargento para el paseo de los enfermos, Brigada de Artilleria.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

En los dias 1.º, 2 y 3 del entrante mes de Diciembre se fogearán un peloton de quintos del Regimiento Infanteria de la Princesa núm. 7, los dos primeros dias sin bala en la playa detrás del cuartel de Malate, y el tercero con bala en el campo de Bagumbayan.—Lo que de orden del Excmo. Sr. Capitan General se pone en conocimiento del público para evitar un accidente desagradable.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

TRIBUNALES.

ESCRIBANIA DEL JUZGADO DE GUERRA DE LA CAPITANIA GENERAL DE ESTAS ISLAS.—A instancia de la albacea de la testamentaria de D. Tomás Quintana, y en virtud de providencia del mismo Juzgado, se sacarán á pública subasta en los tres primeros dias del mes de Diciembre venidero, la fragata *Magnolia* y la barca *Preciosa* pertenecientes á dicha testamentaria bajo el tipo de diez y nueve mil pesos la primera, y de ocho mil pesos la segunda, segun están avaluadas; siendo de advertir que los inventarios y demás papeles relativos á los expresados buques, estarán de manifiesto desde hoy en esta Escribania.

La subasta tendrá lugar ante el Sr. Auditor de Guerra en la casa núm. 3 sita en la calle de la Audiencia de esta ciudad que habita S. S., y se verificará el remate de uno de dichos buques en el mejor postor á las dos de la tarde del último de los dias señalados, y seguidamente el del otro. Manila 31 de Octubre de 1859.—El Escribano mayor, Mariano Molina.

Don Evaristo del Valle, Alcalde mayor tercero por S. M. de esta provincia de Manila etc.

Por el presente cito, llamo y emplazo por segundo edicto y pregon al ausente Mariano de la Cruz, natural de Calumpit de la provincia de Bulacan, vecino de esta Ciudad, soltero, de estatura regular, cuerpo delgado, pelo negro, cara larga, ojos pardos, nariz abultada, boca grande, barba escasa, color claro, y con una cicatriz de mas de un punto de largo en la cabeza inmediata al coronal: para que en el término de nueve dias contados desde esta fecha se presente en este Juzgado ó en las cárceles de esta provincia á contestar á los cargos que le resultan de la causa número 1311 sobre estafa; pues de hacerlo así, le oír segun derecho, en caso contrario con tinuaré la causa en su ausencia y rebeldia, entendiéndose las ulteriores diligencias con los estrados de este Juzgado.—Dado en Manila 26 de Noviembre de 1859.—Evaristo del Valle.—Por mandado de S. S., Juan Nepomuceno Toribio.

HACIENDA.

COMANDANCIA GENERAL DE CARABINEROS DE REAL HACIENDA.—Debiendo celebrarse concierto en esta Comandancia general, el 29 del entrante Diciembre de once á una de su mañana, para contratar la construccion de dos bancas ó panguitas nuevas en reemplazo de las inútiles números 1 y 3 de la dotacion del Resguardo marítimo de la provincia de Albay, con sujecion á los presupuestos y pliegos de condiciones que desde esta fecha estarán de manifiesto en la oficina de la Comandancia subalterna de bahia, sita en el muelle de San Fernando; los que quieran prestar este servicio presentarán sus proposiciones el dia y

hora señalados para la adjudicacion al que las hiciere mas favorables á la Hacienda.

Binondo 26 de Noviembre de 1859.—Francisco de P. Enriquez.

COMANDANCIA GENERAL DE CARABINEROS DE REAL HACIENDA.—Debiendo celebrarse concierto en esta Comandancia general, el 29 del entrante Diciembre de once á una de su mañana, para contratar la reparacion de la garita del Resguardo situado en el rio Francés de la provincia de la Pampanga, con sujecion al presupuesto y pliego de condiciones que desde esta fecha estarán de manifiesto en la oficina de la Comandancia subalterna de bahia, sita en el muelle de San Fernando; los que quieran prestar este servicio presentarán sus proposiciones el dia y hora señalados para la adjudicacion al que las hiciere mas favorables á la Hacienda.

Binondo 26 de Noviembre de 1859.—Francisco de P. Enriquez.

COMANDANCIA GENERAL DE CARABINEROS DE REAL HACIENDA.—Debiendo celebrarse tercer concierto en esta Comandancia general, el 29 del entrante Diciembre de once á una de su mañana, para contratar la reparacion de las garitas del Resguardo de Napindan y Taguig, y á la construccion de otra en Taytay y de tres bancas para el servicio del mismo en el partido de Pasig, con sujecion á los presupuestos y pliegos de condiciones que desde esta fecha estarán de manifiesto en la oficina de la Comandancia subalterna de bahia, sita en el muelle de San Fernando; los que quieran prestar este servicio presentarán sus proposiciones el dia y hora señalados para la adjudicacion al que las hiciere mas favorables á la Hacienda.

Binondo 26 de Noviembre de 1859.—Francisco de P. Enriquez.

SUBDELEGACION DE CAVITE.—Se anuncia al público que en los dias 15, 16 y 17 del entrante Diciembre y hora de las doce, se sacará á subasta en los estrados de esta Subdelegacion la casa marcada con el núm. 5 de Gobierno situada en este puerto perteneciente á la testamentaria de D. Rafael Darwin, bajo el tipo en progresion ascendente de 923 pesos 73/8 céntimos. Los que quieran mejorarle se presentarán en la misma en los dias, hora y lugar designados para su remate en el mejor postor.

Cavite 28 de Noviembre de 1859.—Ozeariz.

Se anuncia al público, que el dia 23 de Diciembre próximo, á las doce su mañana ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata de la construccion de una prensa para empacar tabaco y colocacion de la misma en el pueblo de Ilagan en la Coleccion de la Isabela, con sujecion al pliego de condiciones y presupuesto que se insertan á continuación.

Secretaria de la Junta de Reales Almonedas de Manila 21 de Noviembre de 1859.—Manuel Marzano.

Pliego de condiciones que redacta de acuerdo con su Contaduria la Direccion general de Colecciones para contratar ante la Junta de Reales Almonedas de esta Capital la construccion de una prensa para empacar tabacos y colocacion de la misma en el pueblo de Ilagan en la Coleccion de la Isabela.

1.º Se fija el tipo ó precio máximo para este servicio en dos mil quinientos cincuenta y dos pesos cincuenta céntimos y se adjudicará en el acto del remate al que haga mayor rebaja, presentando con las formalidades que se previene las condiciones 19.ª y 20.ª la proposicion mas ventajosa para el Estado.

2.º El pago se hará mitad oro, mitad plata y en dos plazos, el primero luego de darse por buena la obra en el reconocimiento pericial de que habla la condicion 15.ª y el segundo declarada que sea por el Ilmo. Sr. Intendente la solvencia del remate á propuesta que esta Direccion ha de hacerle en vista del acta que remitirá en cuanto sea posible el Colector de la Isabela, porque conste quedar establecida la prensa y en estado de funcionar.

3.º Previo aviso que el rematante deberá de dar con quince dias al menos de anticipacion, cuidará la Direccion de ordenar al contratista de conducciones de Cagayan reciba en los buques que envíe al puerto de

Lallo en la próxima monzon las piezas de la prensa y materiales comprendidos en la partida 18.ª y última del presupuesto que se publicará á continuacion de este pliego, que fuere necesario remitir desde esta Capital.

4.º El colector de Cagayan cuidará de que los materiales de que queda hecha mencion sean conducidos desde Lallo á Maquila por el contratista de conducciones del interior con arreglo á la 14.ª su pliego de condiciones y el de la Isabela facilitará al contratista auxilios para las conducciones desde Maquila á Ilagan, jornaleros y demás que necesite, siempre que aquel pueda proporcionarlo todo lo que deberá este de satisfacer en el acto.

5.º En la construccion de la prensa se emplearán los pilares y cuatro piezas de molave que se encuentran en buen estado en la Comision de Aforo de esta Capital, cuyo valor de ciento doce pesos que forman las dos primeras partidas del presupuesto se deducirá del total importe en que fuese adjudicado este servicio.

6.º El cilindro tendrá cuatro y una tercia varas de longitud y veinte y seis pulgadas de circunferencia debiendo ser formado con fierro nuevo, bueno y batido.

7.º La rosca ó gusano tendrá siete pies y medio españoles de longitud y estará con la mayor separacion posible, esto es, de uno á otro diente habrá lo menos la distancia de una pulgada.

8.º La tuercia ó hembra será formada de bronce bueno y superior y que tenga treinta y dos pulgadas de longitud.

9.º El tintero será de bronce superior y con buenos estribos en el labio para su mayor solidez y duracion.

10.º Todas las piezas de fierro y madera tendrán la solidez y perfeccion necesaria.

11.º El contratista se obliga á presentar concluidas y en estado de someterse al reconocimiento que se determina en la condicion 15.ª en el término de dos meses y medio desde que se le adjudique este servicio, todas las piezas que han de constituir la prensa.

12.º Recibida que sea esta en Ilagan y los demás materiales que se hayan de remitir de esta Capital, el contratista se obliga á colocarla y armarla en el término de cuarenta dias contados desde aquel en que estén recibidas todas las piezas.

13.º Para la mencionada colocacion y establecimiento el contratista pasará al pueblo de Ilagan, ó bajo su responsabilidad mandará persona que lo efectúe quedando sujeto al resultado del reconocimiento pericial que se termina por la condicion 16.ª.

14.º Cumplidos los plazos que se señalan por las condiciones 11.ª y 12.ª sin haber llenado el contratista los compromisos que por las mismas se impone, satisfará una multa de cinco pesos por cada dia que dejase pasar sin satisfacerlos.

15.º Concluida la prensa se someterá al reconocimiento de que se trata la condicion 11.ª á cuyo efecto la Direccion nombrará dos peritos, y si estos dieren por mala alguna pieza ó todas ellas el contratista las sustituirá otras ó las reparará hasta que sean de satisfaccion de los peritos, y si aquel no se conformase con el parecer de estos nombrará otro de su satisfaccion y si tampoco hubiere acuerdo resolverá sumariamente la Intendencia general.

16.º Colocada la prensa y sentada en Ilagan, reconocerán toda la obra otros dos peritos, nombrados por el Colector quienes firmarán con este el acta que se cita en la condicion 2.ª por la cual si resultare que la obra se ha concluido á satisfaccion, se declarará la solvencia del contratista como queda dicho.

17.º El contratista se afianzará en la cantidad de mil pesos y en la escritura se hará constar que los fiadores renuncian al beneficio de escusion.

18.º La garantia de que trata la condicion anterior estará á responder de cuanto la Hacienda tuviese que reclamar en vista de los reconocimientos que se establecen por las condiciones 15.ª y 16.ª de la multa que se fija por la 14.ª y por los perjuicios que pudieran seguirse á la Hacienda en cualquier otro caso por culpa de contratista muy particularmente, si tuviese lugar la negativa al cumplimiento del contrato prevista en la condicion 23.ª en cuyo caso quedarían tambien sujetos al rescancamiento debido que en ella se determina todos los bienes del rematante.

19.º Los licitadores presentarán al Ilmo.

Sr. Intendente y presidente sus respectivas proposiciones firmadas y en pliegos cerrados bajo la fórmula precisa que se designa á continuacion de este pliego sin cuyo requisito de rigor, no serán admitidas y llevarán en el sobre la correspondiente asignacion personal.

20.º Para poder entrar en licitacion se requiere como circunstancia indispensable que al pliego cerrado se acompañe por separado documento suficiente que justifique haber constituido al efecto en depósito en la Tesoreria general de Hacienda pública ó en el Banco Español Filipino la cantidad de doscientos cincuenta pesos necesario para garantir la capacidad de licitador, y del derecho de licitar no se excluye la calidad de chino, mestizo, natural ó extranjero domiciliado.

21.º Una vez recibidos los pliegos no podrán retirarse bajo pretexto alguno quedando sujetos á las consecuencias del escrutinio que empezará diez minutos despues de la hora fijada en el anuncio para la subasta leyendo en alta voz el Sr. Intendente y por el orden en que hayan sido presentados todas las proposiciones.

22.º En el acto de concluirse la subasta el rematante endosará á favor de la Hacienda el documento de que habla la condicion 20.ª que no se cancelará hasta aprobarse por la Intendencia la correspondiente escritura. Los demás serán devueltos á los interesados.

23.º Si despues de verificado el remate se resistiese el contratista ó rematador á efectuar la obra, se tendrá por rescindido el contrato á perjuicios del mismo y abonará además de los perjuicios que pudiesen resultar á la Hacienda de no llevarse la obra á cabo inmediatamente, la diferencia que resulte contra la misma en una nueva subasta, y de no haber nuevo licitador, se hará la obra por administracion á perjuicio del rematante.

24.º Caso de exigirlo la conveniencia del servicio se tendrá el contrato por rescindido indemnizando al rematante con arreglo á las leyes vigentes, y si este solicitara la rescision ó nulidad ó hiciese cualquier otra reclamacion celebrada ya el remate esto no impedirá se lleve á ejecucion el contrato ni las providencias gubernativas que recaigan en virtud de las condiciones 14.ª, 15.ª, 18.ª y 23.ª dejándole libre la accion que las leyes le conceden.

25.º Los términos que se fijan en las condiciones de este pliego excepto el que determina la 12.ª se contarán desde la fecha del despacho que por la Intendencia se pase al contratista participándole quedar aprobada la escritura con que ha de formalizarse el contrato, de cuyo despacho que ha de servirle de título en el ejercicio de su compromiso se tomará razon en la Contaduria general de Ejército y Hacienda y en la Direccion general y Contaduria de Colecciones.

26.º No se admitirá proposicion alguna que altere ó modifique en lo mas mínimo el presente pliego de condiciones.—Binondo 14 de Setiembre de 1859.—El Director general en comision, Genaro Rionda.—El Contador general en comision, Benito Bruzos.—Es copia, Manuel Marzano.

Modelo de proposicion á que se refiere la condicion 18 de este pliego.

Ilmo. Sr. Presidente de la Junta de Reales Almonedas.

D. Yo, el suscrito, se comprometo á construir una prensa para el servicio de la Coleccion de la Isabela á colocarla y ponerla en estado de funcionar en el pueblo de Ilagan con estricta sujecion al pliego de condiciones redactado por la Direccion general del ramo y publicado en el Boletin oficial núm. y para acreditar su calidad de licitador acompaño el documento exigido por la condicion 20 del pliego y por lo cual conste que ha hecho el depósito que se pide en la misma. Manila etc. Firma del interesado.

Presupuesto del costo á que podrá ascender la formacion de una prensa nueva con su maderamen, herrajes, mano de obra y plantacion de ella en la Isabela que nosotros el carpintero y herrero fundidor que suscribimos presentamos á invencion del Sr. Aforador mayor, á saber:

MADERAMEN. Ps. Cms.

Primeramente.—Por dos pilares de molave de seis varas de largo, diez y seis pulgadas de ancho y doce y media id. de grueso á razon de treinta pesos uno importan..

Itt.—Por cuatro piezas de id. para el montante de cuatro varas de largo, diez y seis pulgadas de ancho á razon de tres pesos uno.	52
Itt.—Por dos jabonados de id. para tabladillo de cuatro varas de largo, dos pies de ancho y uno id. de grueso á razon de trece pesos uno.	26
Itt.—Por dos piezas de id. para la cadena que viene parte abajo de cinco varas de largo, diez y siete pulgadas de ancho y trece id. de grueso á razon de doce pesos uno.	24
Itt.—Por cuatro id. de id. para los fogones de cuatro varas de largo, diez y seis pulgadas de ancho y doce media id. de grueso á razon de cinco pesos uno.	20
Itt.—Por una pieza de narra para el cabrestante de tres pies, con diez pulgadas de ancho y tres id. de grueso.	12
Itt.—Por ocho barras, á un peso una	8
Itt.—Por cuatro pedazos de molave para la corredera, á un peso y cincuenta céntimos uno.	6
Itt.—Por un tablon de guijo para la guia.	1 50
Itt.—Por una pieza de molave para las tornapuntas y calcos que necesita parte abajo del tabladillo ó encima de la cadena y para el tintero.	7
Itt.—Por el maciso de molave para el tintero.	4
Itt.—Por el acarreto ó conduccion de la madera.	7
Itt.—Por la mano de obras.	230
	437 50

HERRAJES.

Itt.—Por los sunchos pernos de remache y de tuercas planchuelas y clavazones para una prensa entera incluso la mano de obra.	175
Itt.—Por cilindro de buen fierro perfectamente concluido de cuatro y una cuarta varas de largo con el grueso de tres cuartas de circunferencia.	1000
Itt.—Por una tuercas de bronce bien concluido.	300
Itt.—Por un tintero de id.	100
	1575
Itt.—Por la piedra, cal, arena, conduccion de estos artículos y de las piezas de la prensa desde Maquila á Ilagan y jornales para la colocacion de ella.	520

RESUMEN.

Maderamen y mano de obra.	437 50
Herrajes.	1575
Materiales, conduccion y jornales para su plantacion.	520 0
Total.	2532

Binondo 8 de Junio de 1859.—El maestro fundidor.—Tranquilino Reyes.—El maestro carpintero.—Pedro Alfonso.—Es copia, Manuel Marzano. 2

CORPORACIONES.

BANCO ESPAÑOL FILIPINO DE ISABEL II.

Vencido el primer semestre de este año, la Junta de Gobierno, con presencia de liquidacion de los beneficios en él obtenidos, ha acordado hacer un dividendo de 4 p.

En consecuencia pueden los Sres. accionistas acudir á la Caja del Establecimiento á percibir sus respectivos contingentes desde el día 6 del entrante, de nueve á doce de los de oficina.

Manila 28 de Noviembre de 1859.—El Secretario, José Corrales. 19

SECRETARIA DEL ESCMO. AYUNTAMIENTO DE LA M. N. Y S. L. C. DE MANILA.—Por acuerdo de esta Corporacion en sesion de hoy se saca á remate en pública licitacion la contrata del ensanche del puente de Binondo que dirige al pueblo de San José ó Trozo con sugesion al plano proyecto y pliego de condiciones que existen en esta oficina de mi cargo debiendo verificarse el remate ante el Escmo. Ayuntamiento el día 12 de Diciembre próximo á las doce del día admitiéndose posturas en pliego cerrado menores que el tipo de dos mil y quinientos pesos y bajo la correspondiente garantía y depósito de quinientos pesos. Lo que se avisa al público para su conocimiento. Manila 25 de Noviembre de 1859.—Ignacio de Icaza, Secretario. 1

SECRETARIA DEL ESCMO. AYUNTAMIENTO DE LA M. N. Y S. L. C. DE MANILA.—Por acuerdo de esta Corporacion en sesion de hoy se saca á remate en pública licitacion la contrata del ensanche del puente de Santa Mónica en la calzada que conduce al pueblo de Paco con sugesion al plano proyecto y pliego de condiciones que existen en esta oficina de mi cargo debiendo verificarse el remate ante el Escmo. Ayuntamiento el día 12 de Diciembre próximo á las doce del día admitiéndose posturas en pliego cerrado menores que el tipo de ochocientos ochenta y siete pesos

cuarenta y cuatro céntimos y bajo la correspondiente garantía y depósito de doscientos pesos.

Lo que se avisa al público para su conocimiento. Manila 25 de Noviembre de 1859.—Ignacio de Icaza, Secretario. 1

SECRETARIA DEL ESCMO. AYUNTAMIENTO DE LA M. N. Y S. L. C. DE MANILA.—Por acuerdo de esta Corporacion en sesion ordinaria de hoy se saca á remate en pública licitacion la contrata del servicio público de limpieza de las calles calzadas y plazas de los pueblos de Santa Cruz, Quiapo y San Sebastian en todo el año próximo de 1860 bajo el tipo de dos mil ochocientos pesos por dicho año, admitiéndose posturas en cantidad descendente y en pliego cerrado y con sugesion al pliego de condiciones previo el depósito de quinientos pesos y bajo la correspondiente garantía se adjudicará al mejor postor por el Escmo. Ayuntamiento á las doce del día 12 de Diciembre en esta Casa Consistorial.

Lo que se avisa al público para conocimiento de los que quieran licitar. Manila 25 de Noviembre de 1859.—Ignacio de Icaza, Secretario. 1

SECCION RELIGIOSA.

DIA 30 DE NOVIEMBRE.

MIERCOLES. S. Andrés Apóstol patron de Manila, y Sta. Maura Virgen y Mártir.

SANTO DE MAÑANA.

JUEVES. Santa Natalia Víndia y San Eligio Obispo Confesor.

SECCION EDITORIAL.

Para acabar de solemnizar completamente el día del segundo aniversario del nacimiento del Serenísimo Sr. Príncipe de Asturias, y como ya en nuestro número de ayer indicáramos, pasó revista el Escmo. Sr. Capitan General de estas Islas, á las tropas de todas las armas que componen la guarnicion de la plaza de Manila. La tarde estaba serena y tranquila, S. E. salió de Palacio pocos minutos antes de las cinco, y á esta hora ya se hallaba en el paseo de la Calzada, vistiendo el uniforme de Coronel del Regimiento Infantería de Soria, que ha mandado, con las insignias de Teniente General y la gran cruz de la órden militar de San Fernando; llevaba calzon y bota, y montaba un brioso caballo; le acompañaban los Sres. Subinspectores de Artillería é Ingenieros, los Gefes del cuerpo de E. M. del Ejército, los Ayudantes de Campo otros varios Gefes y Oficiales, entre los que vimos un Gefe del ejército inglés, y la escolta de S. E.

Las tropas formadas en órden de parada en dicho paseo de la Calzada con el frente á la plaza, y apoyando su derecha en la calzada llamada de La Herran, aguardaban al Escmo. Sr. Capitan General, mandadas por el Señor General segundo Cabo que vestía el uniforme de Mariscal de Campo, y montaba tambien un precioso caballo, estando acompañado de un Comandante del cuerpo de E. M. sus Ayudantes de Campo y escolta de ordenanzas.

El aspecto de las tropas no podía ser mas marcial ni cabía en ellas mayor policia ni esmero, tanto en los cuerpos de infantería, como en los batallones y batería montada de Artillería, y en el Regimiento de Caballería. Revistadas que fueron por S. E. entraron en los paseos de Isabel II por la calzada de Urrejola y salieron por la del Príncipe con objeto de que desde el paseo de la Calzada se percibiera bien el frente de la columna de honor en que venian. Desfilaron por mitades dando el entusiasta grito de ¡VIVA LA REINA! delante de S. E. que se hallaba colocado en la salida de la dicha calzada del Príncipe.

Concluido este acto marcial é imponente, y retiradas las tropas á sus cuarteles recorrió el Escmo. Sr. Capitan General acompañado del Sr. General segundo Cabo y de todo su séquito el mismo paseo de la Calzada. La temperatura á esta hora de la tarde era agradable, y la concurrencia fué de lo mas numerosa que en semejantes actos se ha visto en Manila, pues el paseo se hallaba lleno de carruajes en los cuales vimos además de la Escoma. Sra. Doña Concepcion Urrejola de Norzagaray y su apreciable familia, á la mayor parte de las principales señoras de nuestra sociedad y de las mas notables por su belleza. Poco á poco se fueron agregando al séquito de S. E. un crecido número de jóvenes á caballo tanto estrangeros de las casas de comercio, como

españoles de varias carreras; galante prueba de las generales simpatias hácia el digno representante de S. M. en estas Islas.

Hoy se celebra la función civica-religiosa de San Andrés, patron de esta Ciudad en la Iglesia Catedral, asistiendo á ella las Autoridades superiores y todas las Corporaciones de los distintos ramos del Estado.

El paseo del Real Estandarte tendrá lugar á las ocho de la mañana por las calles de Palacio, Real y de Cabildo.

El R. P. Superior de Jesuitas está encargado del discurso sobre el hecho memorable que es origen de esta festividad.

Tenemos entendido que se piensa construir un teatro no lejos de intramuros, en el cual darán alternativamente funciones la compañía tagala, española de Cavite, y Mr. Debarrr.

Deseamos de todas veras salgan ciertos nuestros informes, pues será un motivo para pasar algunas noches agradables en la próxima temporada del buen tiempo.

Insertamos á continuacion el análisis que contiene *Le Courrier du dimanche*, periódico que se publica en Paris, de la protesta que el gabinete del conde de Lucena ha dirigido á las grandes potencias en favor de la duquesa de Parma y sobre las estipulaciones del tratado de Villafranca:

«El gobierno español se dirige á las dos grandes Cortes europeas, espresando la admiracion y afliccion que ha experimentado al ver el silencio que parecen haber guardado en Villafranca los dos emperadores respecto al destino de las posesiones de la señora duquesa de Parma y de su hijo el duque Roberto.

«Otro motivo de sentimiento para el gobierno de S. M. C. es la idea que parece arraigarse cada día mas en las regiones políticas y en el público de que las posesiones del duque Roberto sean declaradas implícitamente anejas al Piemonte con la Lombardia.

«El gobierno español no ha podido nunca permanecer indiferente respecto á Parma, Plasencia y Guastalla: desde los tratados de Aquisgran, en 1748, hasta hoy, España ha seguido con viva solicitud los destinos de estos tres Estados.

«Bien se recuerda que en el Congreso de Aquisgran obtuvo España la soberanía de Parma, Plasencia y Guastalla para el infante don Felipe, reservando la reversibilidad al Austria y al Piemonte.

«En 1815 rehusó el plenipotenciario español firmar el acta final del tratado de Viena, porque los derechos del príncipe llamado á reinar en los tres ducados no estaban suficientemente determinados y esclarecidos para escluir todo equívoco ó falsa interpretacion en el porvenir.

«Tambien en 1817, cuando España cooperó con las otras cinco potencias á la organizacion definitiva de los ducados italianos, obtuvo todas las satisfacciones y todas las reparaciones que eran de desear.

«Basta leer el tratado firmado en 10 de Julio de 1817 para convencerse del derecho que la España tiene de salir á la defensa de los del duque Roberto, y de reivindicar en su nombre y por él la fiel ejecucion de los convenios solemnemente firmados por las potencias.

«España, aun durante la última guerra de Italia, no ha abandonado por un momento su papel de guardiana y protectora de las posesiones del duque Roberto y de la señora regente su madre. Con la conclusion de la paz cambian los deberes del gobierno de S. M. C., multiplicándose y haciéndose mas graves.

«La España no se limita á seguir con interés y simpatia las tribulaciones de la familia de los Borbones reinantes en los tres ducados precitados: España se considera como garante de los artículos 99, 101 y 102 del acta principal de los tratados de Viena, complementados y corroborados por las disposiciones del tratado de 1817.

Acerca de la inauguracion del ferro-carril de Cádiz á Sevilla, dice un periódico del primer punto lo siguiente:

«Sevilla y Cádiz están ya unidas por el ferro-carril. Ayer llegó la primera locomotora con su correspondiente wagon, desde la capital de Andalucía hasta el Trocadero, saludando desde allí con su silbido nuestra perla del Océano.

A las once era esperado en Jerez. No se hizo esperar. Traía el retraso de los veinte minutos que la curiosidad y entusiasmo públicos lo detuvieron en Utrera, en donde la poblacion en masa habia salido á esperarlo á lo largo de la via. Las autoridades, el clero, los individuos del juzgado se apresuraron á felicitar al vice-presidente del consejo, Sr. Lopez de Tejada, por tan fausto acontecimiento. El pueblo vitoreaba; la efusion era unánime. Utrera no ha tenido en su historia un día de mas sincero regocijo.

La locomotora estaba elegantemente adorna-

nada. A su frente, hendiendo el espacio, tenia los escudos de Cádiz, Sevilla y Jerez, formando triángulo; una guirnalda de flores le rodeaba graciosamente, y de los lados salian seis lanzas con otras tantas banderas nacionales que daban al viento sus vividos colores. Al pié de los escudos habia este lema: «31 de Agosto de 1859.—San Ramon.»

Conducia al Sr. D. Ramon Lopez de Tejada, vice-presidente del consejo de Administracion de la compañía, que en el día de su santo tenia la dulce satisfaccion de ver coronados con un éxito brillante sus afanes y buenos servicios para la realizacion de la via. Con él viajaba el Sr. Adalid, alcalde de Sevilla.

El señor Rivero, presidente de la asociacion del ferro-carril de Jerez, persona distinguidísima y apreciable; el señor Segovia, alcalde tambien de Sevilla en la época de las cuestiones mas graves y banquero de la compañía, el director de la construccion y explotacion, Bussen, varios ingenieros de la compañía, entre los que notamos los señores Zenarusa, Trille, Lacaze, Danell, el jefe del movimiento de Sevilla á Jerez señor Cheronet, el del de Jerez á Cádiz señor Vergara, y tambien el vizconde del Karvegueu, empresario general de las obras, y el general Cortés, que subió al convoy enfrente á las Cabezas de San Juan.

A esperarlos á Jerez habia ido el señor Muchada, diputado á Cortés por el primer distrito de esta capital é individuo del consejo de administracion, y los señores Gargollo (Don Antonio), Valverde, Marqués de Carvallo, Lopez (D. Julian), Bustamante (D. José), Diez Imbret, Marquez, Barthou, Artacho y Sanchez del Arco.

Paró el convoy enfrente de la estacion de Jerez. Bajaron del salon los viajeros y fueron saludados con indecible efusion por los que los esperaban. De allí fueron á la cercana fábrica de gas, establecimiento magnífico que está á punto de concluirse y que tambien es debido á la Compañía de Crédito general de España, de que sabido es forma parte el señor Muchada. Había preparado un almuerzo en uno de los grandes almacenes. Al frente, entre la bandera nacional y la francesa, estaba colocado un escudo blanco, con esta inscripcion: «Al Escmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada.»

La locomotora cambió de via y antes de las dos emprendió de nuevo su marcha con todos los de la reunion menos el señor Rivero, que se quedó en Jerez, y llegó al Trocadero en media hora, en donde la empresa de Jerez tenia preparado un refresco para obsequiar á los viajeros.

Los concurrentes al acto tuvieron á las siete de la tarde una gran comida en la fonda de Cádiz, invitados por el señor Muchada, en celebracion del fausto acontecimiento y de los días de su amigo el señor Lopez Tejada.

«Las fábricas de Gerona han tenido que suspender sus trabajos á consecuencia de las grandes avenidas de aquellos rios, que han inundado los campos con motivo de una tempestad ocurrida el 30 del pasado Agosto.

«La hermosa huerta de Teruel ha sido inundada á consecuencia de una gran avenida del río Allambra. Las aguas se elevaron á una altura estrordinaria, arrebatando muchos cáñamos que estaban arrancados, y destruyendo las plantaciones de patatas y judias.

«El día 2 de Setiembre salió de Santander para la Habana, conduciendo el correo, la magnífica fragata de vapor *La Cubana*. Para el 2 del siguiente Octubre se anunciaba la salida de la *Montañesa* por el mismo destino.

«A pesar de los esfuerzos que se están haciendo por los amantes del país, la emigracion á las regiones de América crece mas cada día. El último *Boletín* de Santander contiene treinta y siete solicitudes de pasaporte para diversos puntos de América. Unase esta excesiva emigracion á las demás causas que merman la poblacion, y se comprenderán los motivos que deploran en aquella provincia, los efectos de la despoblacion, con que se amenaza llegar á un grado alarmante.

«Escriben de Valladolid, con fecha 4 de Setiembre:

«Ayer se participó á esta por el telégrafo el nombramiento de Brigadier D. José Ramon Mackenna para Jefe de Estado Mayor del cuerpo de Ejército que marcha á Africa. En cuanto la noticia se difundió por la poblacion, toda la guarnicion y personas principales de ella se apresuraron á felicitarle por la honrosa distincion con que habia sido favorecido, pero á la vez y á porfia le dieron tambien á conocer el sentimiento con que le verian alejarse de una poblacion en que tan justas y generales simpatias habia adquirido y cuenta con tantos y tan buenos amigos. Por la noche la música del regimiento de Navarra, única que hoy tenemos aquí, le obsequió con una brillante serenata. A su casa concurrían en tanto los Jefes de los cuerpos é institutos militares, varios Oficiales de la guarnicion y muchos de sus amigos. En la calle y en los balcones de las casas inmediatas era inmensa la concurrencia que se habia agolpado á oír la música. Hoy por la mañana le ha despedido oficialmente la guarnicion de los cuerpos, y toda le hizo conocer su entusiasmo y el mayor placer con que verían que el Gobierno de S. M. les dispensaba la honra de destinarlos á formar tambien parte de la expedicion. A las dos de la tarde le esperaban reunidos los Jefes y Oficiales de los regimientos de Navarra, Cantabria, España, Colegio de caballería, Administracion, Sanidad y demás institutos militares de esta, como tambien sus

amigos, con objeto de acompañarle hasta la diligencia, siendo tan numerosa la concurrencia, que hacia imposible el tránsito por la calle de Santiago, de donde aquella partió. Si la elección con que hoy se honra al Sr. Mackenna le enorgullece, la despedida que le hicieron la guarnición y la población de Valladolid, le debe también llenar de noble satisfacción.

La exposición que ha debido celebrarse el 20 de Setiembre, en Valladolid, habrá sido animada en extremo pues pasaban ya de 500 los espositores y de 4,000 los objetos que deberían formarla. Las galerías alzadas al final del paseo del Campo Grande tocaban á su término, los jardines que hay entre ellas ostentan un precioso verde inglés, en cuyo fondo se dibujarán macetas y estrellas de flores, y todo, en fin, promete ser digno de las provincias castellanas, que con tan loable emulación han respondido al llamamiento que se les hiciera.

La junta directiva de la exposición y el ayuntamiento disponían funciones para amenizar la permanencia de los forasteros en los días de feria; y se aguarda tal concurrencia, que se dice estaban ya tomados casi todos los hospedajes particulares y hasta algunas fondas de mayor capacidad.

También en Palencia ha debido tener lugar la exposición de agricultura, ganadería e industria. Para el acto de la inauguración habían sido invitadas por la junta directiva, todas las autoridades, corporaciones y algunas personas de la capital.

San Sebastián 15.—El capitán general de las provincias Vascongadas ha pasado á Biarritz á felicitar en nombre de S. M. á los Emperadores de los franceses; acompañándole el capitán general el jefe de E. M. del distrito y dos ayudantes.

Escríben de Irun: Ayer tuvo lugar en la vecina ciudad de Fuenterrabía el simulacro en conmemoración del sitio que se levantó en igual día, mes y año de 1638, sitio que por espacio de dos meses y días sufrió la heroica ciudad, apretada estrechamente por los franceses. Sus valientes defensores, animados por el Gobernador de la plaza en el memorable 8 de Setiembre de 1638, se lanzaron al campo, abriendo una de las puertas de la ciudad y consiguiendo, no solo vencer á sus enemigos, sino apoderarse de una de sus banderas, poniéndolos en precipitada fuga.

Dice un diario de Bilbao que la mala calidad del terreno descubierto últimamente en el túnel del ferro-carril de aquella provincia, término de Abando, hace necesario el aumento de nuevos trabajos en pozo para seguir las obras, lo cual aumentará, como es consiguiente, los gastos de esta vía y retardará la conclusión.

En el arsenal del Ferrol no cesan las construcciones. El estado de las últimamente comprendidas es el siguiente: Goleta Circa. Se halla al tercio de su construcción y concluidas sus máquinas y calderas.—Fragata Blanca. Está en el dique colocándose sus máquinas, adelantando en las obras interiores y prosiguiendo en su aparejo y armamento.—Vapor Velasco. Se están haciendo nuevas todas sus obras interiores, cubiertas, carboneras, y varios reparos en la máquina.—Vapor Castilla. Se están desmontando sus máquinas para proceder á su desguace por inútil.—Vapor Ulloa.—Vá á emprenderse la reparación de sus máquinas, caldera y casco.—Vapor Colon.—Se espera orden de la superioridad para su carena.—Urcá Santa Cilia. Se le están haciendo pequeñas reparaciones.—Urcá Laborde. Está descargando maderas en el arsenal.

El gobierno portugués ha nombrado un vice-cónsul para el puerto de Vivero, provincia de Lugo, habiendo recaído este nombramiento en el vecino del mismo puerto D. Pedro Lipos Gonzalez.

Los señores Aguirre, ex-ministro de Gracia y Justicia, y el capitalista Manzanedo, se hallan en Santoña, en donde este último piensa fundar un colegio preparatorio para todas las carreras, en el que se dará enseñanza gratuita á los hijos de aquel pueblo.

El ingeniero Director de las obras del puerto de Alicante ha recibido ya la orden para la construcción del ferro-carril que debe unir al muelle con la estación, cuyos trabajos dijimos se habían suspendido.

El museo de artillería trata de adquirir los cañones que se han encontrado en el puerto de Valencia al hacer la limpia que, son cuando menos del siglo XV. Al efecto ha sido comisionado un brigadier, que se encuentra ya en Valencia, y es posible que á estas horas los haya adquirido ya.

Entre las ruinas de un antiguo edificio en la cantera del puerto de Tarragona, ha aparecido una hermosa cisterna romana en el mejor estado de conservación. Parte de su fondo fué escavado en peña viva, y la bóveda que la cubre es de una robustez extraordinaria: tiene sobre 14 palmos de altura desde el suelo á la bóveda, 19 de longitud y 15 de latitud. Actualmente la están limpiando de las ruinas que la cegaban, y se llenará de agua pluvial para uso de los barrenderos, poniéndola un brocal á fin de evitar una desgracia, pues su única abertura se halla á flor de tierra.

En las escavaciones que practica D. Juan Miro en sus terrenos de la nueva Rambla, se descubrió un pavimento antiguo bastante

destruido, compuesto de grandes losas de las canteras de Alcover. A lo que puede deducirse, cuando entero seria muy hermoso, supuesto que se han hallado gran número de piezas de pórfidos y jaspes delicadamente cortados en varias figuras, formando mosaicos; no es fácil averiguar si era griego ó romano, á causa de no haberse encontrado moneda ni vestigio alguno por donde pueda venirse en conocimiento de la época de su erección.

También han parecido unas considerables ruinas romanas con objetos de la misma época en el pueblo de Maspujols.

Durante el mes de Agosto se han exportado de Jerez de la Frontera y del Puerto de Santa María, á puertos extranjeros, 59,615 arrobas de vino del primer punto, y 42,249 del segundo, cuyas cantidades representan un valor de reales 6.790.933.

El 28 de Agosto se dió un baile por el casino de Sanlúcar de Barrameda, con el doble motivo del natalicio del infante D. Fernando, hijo de SS. AA. los duques de Montpensier, y del cumpleaños de la infanta Doña Amalia. SS. AA. RR. concurrieron; ha estado brillantísimo sin que tuviese consecuencia alguna el haberse prendido fuego á las colgaduras del pátio; en el acto se cortó, y el baile continuó con la misma animación de antes.

En Granada reina grande actividad para llevar á cabo la suscripción y obligaciones del ferro-carril granadino. En su número del 31 de Agosto el Boletín oficial publica una larga lista de suscritores.

Otro nuevo temblor de tierra volvió á sentirse en aquella ciudad, habiendo durado algunos segundos, pero no se dice ocurrieran desgracias personales ni desplome de edificios á pesar de lo resentido que quedaron muchos con los terremotos anteriores.

Hé aquí lo que respectó á la calamitosa situación por que ha pasado Cartagena se lee en el Cartaginés correspondiente al 1.º de Setiembre:

De propósito no hemos querido ocuparnos en seguir consignando en las columnas de este periódico las dolorosas peripecias por que pasa nuestra ciudad durante la epidemia que nos aflige: no queremos aumentar la alarma que con harta razón existe; pero son tantas y tan absurdas y contradictorias las noticias que vemos estampadas en los diarios de Madrid y de las provincias, que no podemos dejar de desmentirlas. Desde el día 3 de Agosto en que se presentó en Cartagena el primer caso de cólera-morbo, han venido progresivamente aumentando las invasiones hasta la fecha, en que se dan 50 ó 60 diarias: estas últimas se presentan con carácter mas benigno, así es que las defunciones son proporcionalmente escasas, y ocurren por lo general en personas que unen á un mal régimen de vida poca abundancia de recursos: esta regla no deja de tener, sin embargo, terribles excepciones: la epidemia reinante no se presenta con fenómenos sintomáticos de los que completamente caracterizan el cólera-morbo asiático, sino que mas bien se observa la influencia de la calentura intermitente perniciosa: los pacientes de esta enfermedad, que son muchos, sufren con frecuencia ataques fulminantes de forma gravemente cólerica.

Segun escriben de Totana á un periódico con fecha 12 del mismo Setiembre, el estado epidémico era ya poco alarmante en aquella villa por la benignidad con que se presentaban la mayor parte de las invasiones. Desde el día 3, en que fué declarado el cólera oficialmente, han sido invadidas 200 personas, de las que solo sucumbieron de 30 á 35, y á la salida del correo apenas se hablaba ya de invasiones.

Se han recibido noticias de Orihuela y su huerta, fecha del 1.º á las diez de la noche, en las que se nos asegura que el cólera había disminuido notablemente en todas las poblaciones. En Torrevieja hubo grande alarma, producida por unos cuantos enfermos, pero no ha habido ninguna defunción.

El Sr. Obispo continúa haciendo infinitas limosnas y socorriendo á los enfermos.

Las sumas recaudadas por donativos voluntarios se distribuyen por la autoridad civil en socorrer á los impedidos, viudas, huérfanos y pobres.

VARIEDADES.

MULTIPLICACION DE LAS YEMAS Y RAMAS DE LOS ARBOLES FRUTALES.—Mr. Millot-Brulé hábil jardinero de Rethel (Aodennes), ha hecho un descubrimiento muy original, dirigido á producir á voluntad el número, la forma y posición de las ramas de un árbol ó arbusto: cosa intentada hasta ahora en vano por multitud de horticultores y arbolistas distinguidos, reducida sin embargo á una operación sencillísima.

¿Cuál es la causa de bifurcación de las ramas de un árbol? Cuestion es esta que nadie había resuelto hasta que después de largos y cuidadosas observaciones pudo persuadirse de que tal efecto era producido, entre otras causas, por la picadura de una oruga ó cualquier otro insecto roedor. Efectivamente, basta que una oruga roa una yema ó botón por la punta, para que se modifique su desarrollo y se duplique, triplique y cuádruple, transformándose en dos, tres ó mas botones distintos y separados, aptos para recorrer todas las evoluciones ó faces de su vegetación.

Hecha esta observación, preguntó Mr. Millot-Brulé si no podría producirse por el arte un fenómeno igual al producido por la picadura de una oruga: si raspando con un cortaplumas la punta ó los costados de una yema ó boton no se obligaría á bífurcarse, triplicarse en una palabra; si no se le podría forzar á producir botones opuestos y múltiples. Mr. Millot hizo la prueba y el éxito escedió á sus esperanzas. Esto ocurría en 1849, y ya en 1851, una reunion de aficionados pudo observar en Strasburgo los curiosos resultados que habia obtenido. Tres años despues, una comisión delegada por el ministro de Agricultura y Obras públicas, para asegurarse de la eficacia de un método curativo del oidium tuchery, daba cuenta de lo que habia visto en el vergel del feliz inventor del descubrimiento de los botones opuestos, en los términos siguientes:

«Varios melocotoneros presentan una multitud de ramas, que parten de un centro comun con simetría y regularidad matemáticas. Por el deslechugado, las incisiones y la frotación sobre los botones practicadas con inteligencia, da á sus árboles las formas mas variadas y pintorescas á la vez que raras: las obedientes ramas toman bajo su mano figuras extrañas como graciosas, aumenta la fructificación, y hace aparecer á su voluntad yemas fructíferas.»

Y que hace para subdividir ó multiplicar un boton cualquiera, sea de madera ó de fruto? Mr. Millot se sirve de un simple cortaplumas. Cuando en la primavera empieza á ponerse en movimiento la savia, corta un poco por bajo de su base, de modo que la descorone ó decapite, la punta interna del cono que se trató de duplicar para que nazcan dos ramas opuestas; algunos días despues se ve aparecer del talon del boton apuntando dos nuevos botones, que pronto se convierten en vástagos, los cuales hay que dirigir bien por medios adecuados para equilibrar y favorecer su desarrollo. Establido el equilibrio en las yemas ó botones duplicados se corta por su base si se quieren obtener cuatro en vez de dos, y se ven aparecer muy luego cuatro yemas, dos al pié de cada una de las suprimidas, que á su vez son tratadas como se ha dicho de las primeras, en cuyo caso se puede practicar sobre ellas la misma operación para obtener ocho, diez y seis ó cuantas ramas se deseen. De este modo se ha conseguido convertir una yema terminal en una verdadera cepa llena de vástagos, para lo cual es preciso que el árbol sea vigoroso.

Acabamos de describir la operación en su conjunto; vemos ahora como al ponerla en práctica se puede hacer que nazcan de un punto dado varias ramas en direccion distinta. Se espera á que la vegetación haya hecho alcanzarla la altura que se desea el ramo, y entonces se suprime la estremidad por una de sus hojas, la que se halle en la direccion que se quiere dar á la nueva rama, pues por regla general las nuevas yemas brotan á derecha ó izquierda de la amputada. La supresion de las yemas ó botones nuevos, crea otros dos opuestos en sentido paralelo al muro, que pronto prolongan y se dividen en dos subyemas ó brotes. Sujetando luego las ramas nacentes ó tiernas aun con mimbres, cuerdas de lana ú otros medios propios que no las atrañen en la direccion que se las quiera dar se les hace tomar la inclinación que se desea, formando un ángulo mas ó menos obtuso.

La utilidad del descubrimiento es del mayor interés, tanto aplicado á los frutales, que de este modo pueden dirigirse artísticamente en el criadero y venderlos con mayor estimación, como á los de madera y otros de que se quieren obtener curvas y piezas de distintas formas, que la naturaleza no suministra sino raras veces, y que con los instrumentos apropiados no pueden menos de salir falsas y quebradizas.

VUELVE POR OTRA.—El célebre actor Quin se lamentaba un día de que se hacia viejo, y oyéndolo un jóven elegante que no debía tener todo lo de Salomon, le preguntó:—¿Cuanto darías ahora por ser tan jóven como yo?—¡Ay! amigo mio, con esté Quin: ya me contentaria con ser tan tonto.

MAXIMAS. Por sentarme anteanoche en un sillón me rompi con un clavo el pantalón; y al echarme la mano á la rotura se descosió el gaban por la costura. Pruebate, pues, lector, lo que has leído, que hay siempre para un roto un descosido.

TERCIANAS.—Aprovechando algunos datos de una Memoria del doctor americano Hodsdon, damos la receta siguiente. Tómese una hora antes de la invasion del frio una cucharada de creta y otra de vinagre mezcladas. Es maravilloso el número de curaciones conseguidas por este medio.

Por llevar en la falda mucho vuelo, tropezó doña Tecla y dió en el suelo; y á no ser por un viejo que pasaba, en el suelo por siempre se quedaba. Malos pasos no deis en adelante, que no siempre hallareis quien os levante.

Apenas pasa dia en que Jacobo como buen tirador, no cace un lobo; y en esto de apuntar es tal su instinto, que cuando al blanco apunta, tiembla el tinto. No quieras tal tirar: primero manco, que diestro tirador de tinto y blanco.

En la Hoja autógrafa se lee lo que sigue:

«Cerca de un mes seguido ha estado durmiendo una mujer vecina de Vallfogona. Hé aquí cómo refiere este raro suceso un periódico barcelonés: «En la tarde del 20 de Junio último, dice, Teresa Inglés, consorte de Jaime, de 31 años de edad, vecina de Vallfogona, partido judicial de Cervera, salió de su casa para recoger yerba, y no habiendo regresado en todo el dia, practicó su familia las mas activas diligencias para averiguar su paradero. Acudieron á la autoridad local, y esta en union con los vecinos, recorrieron el término en todas direcciones; dieron aviso del suceso á los pueblos comarcanos, á la Guardia civil, mozos de la escuadra y demas funcionarios de seguridad pública; pero á pesar de todo vieron frustrados sus esfuerzos. Las diligencias instruidas desde luego por el juez de primera instancia tampoco dieron resultado.»

«Apurados todos los medios de investigación, en la tarde del 14 de Julio, el alcalde de Vallfogona dió parte al juzgado de que un pastor habia encontrado muerta á Teresa Inglés en una viña de aquel término. La creencia del pastor no fué exacta; Teresa Inglés se hallaba tan solo acometida del sueño pesado, conocido patológicamente con el nombre de caro-coma, y por consiguiente privada del uso de todos sus sentidos, que no recobró hasta dos dias despues de trasladada á su casa. Nada recuerda de cuanto la ocurrió desde el dia de su desaparición hasta el en que recobró sus facultades intelectuales. Segun parece, un mes antes habia sufrido un ataque análogo, pero de corta duración comparado con el que se deja referido.»

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De San Fernando en la Union, bergantin español Darocano, de 140 toneladas, en 5 dias de navegación, con 8120 fardos de tabaco: consignado á D. Ramon Calderon, su capitán Don Mariano Barredo.

De Mindoro, goleta núm. 168 San Juan Bautista, en 10 dias de navegación, con 22 piezas de trozos entre mangachapuy é ipil, 2000 bejucos partidos, 7150 rajás de bacauan, 50 tablas de quizame, 50 marcos de mangachapuy y 11 canastos de yuro: consignado al patron Mariano Ursua.

De Guítan, id. núm. 199 Consolacion, en 20 dias de navegación, con 1460 tinajas de aceite, 54 id. de mantea, 32 canaves de sigay, 200 picos de abacá y 2 id. de balate: consignado al patron Aguicio Laamon, y de pasajeros Don Manuel Carrocino, con su Sra. y 2 hijos y 6 chinos.

De Zambales, panco núm. 463 Remedío, en 4 dias de navegación, con 5 hornadas de carbon, 5000 rajás de leña y 6 cerdos: consignado al patron Hermenegildo Cabe.

De Batangas, falda núm. 32 Vicentico, en 21 dias de navegación, por haber arribado en varios puntos, con efectos de su procedencia: consignado á D. Estanislao Villanueva, su patron Anacleto Artificio, y de pasajeros 2 chinos.

De Samar, pontin núm. 111 Divina Pastora, en 14 dias de navegación, con 500 picos de abacá: consignado al patron Feliciano Cometa y de pasajeros 2 chinos.

De Vigan, panco núm. 459 Esperanza, en 6 dias de navegación, con 40 cajones de añil, 500 piezas de cueros, 1900 fardos de mecatillos, 70 tinajas de mantea, 40 id. de tintarrón, 9 cerdos y 1 pareja de caballos: consignado á D. Remigio Tongson, su patron Fulgencio Guyon, y de pasajeros 7 chinos.

De Darigayo, goleta núm. 37 Reina de los Angeles, en 4 dias de navegación, con 3050 fardos de tabaco: consignado á D. Joaquin Garcia Viana, su patron D. Manuel Surreccion, y de pasajeros D. Galo Rueda, Subteniente del Regimiento núm. 5.

De Ilocos Sur, panco núm. 391 Candelaria, en 5 dias de navegación, con 4300 fardos de mecatillos, 10 piezas de cueros, 10 tinajas de mantea y 4 cerdos: consignado al patron Espiritu Aragon y de pasajeros 5 chinos.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Romblon, pailebot núm. 60 Rosario, su patron Ramon Morales.

Para Taal, panco núm. 23 San Antonio, su patron Pedro Aniversario.

VIGIA DE MANILA.

DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 1859.

A las cinco de ayer tarde, la atmósfera acalajada, viento E. N. E. galeno y mar en calma.

El Corregidor, á las cinco y media, viento O. flojo y mar llana.

Al amanecer de hoy, la atmósfera algo tomada, viento N. galeno y mar en calma, y en la exploración del bergantin español anunciado, se halla fondeado en la barra; de provincia.

El Corregidor, á las ocho y media de esta mañana, viento N. E. flojo y mar llana. Un bergantin-goleta entrante de provincia; se halla próximo á la boca grande.

A las doce, la atmósfera despejada, viento O. N. O. flojo y mar llana.

AVISOS.

Administracion general DE CORREOS DE FILIPINAS.

El bergantin inglés Louisa, saldrá el 4.º de Diciembre entrante con destino á Singapor, segun aviso recibido de la Capitanía del puerto. Manila 29 de Noviembre de 1859.—El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

La barca española SALES, saldrá para Cádiz del 5 al 6 del próximo mes de Diciembre; admite alguna carga fina á flete, la despachan

Orbeta, Cucullu y C.ª 2

El bergantin español PAZ y SOLEDAD, sale en toda la presente semana para Cebú, Ormos, Baibai y Masim, despachado por Lucas Aguilar. 2

Los bergantines-goletas NUEVA ROSITA y GRAVINA, saldrán para Iloilo en breve; admiten carga á flete y pasajeros, los despachan

Orbeta, Cucullu y C.ª 2

En breve saldrán la goleta GENERAL ENRILE para Santiago en la Union, y el bergantin-goleta MARIA DOLORES para Masbate; admiten carga y pasajeros, y los despacha José J. de Inchausti. 5

La goleta N. S. DEL ROSARIO, saldrá para Cauayan el día 4.º de Diciembre próximo; admite flete y pasajeros, la despacha L. Calvo. 2

Martillo, casa-comision

F. BARRERA.

Hoy miércoles, de siete y media á nueve y media de la noche, se venderán en almoneda varios efectos y muebles, géneros, alhajas de oro, vinos, carruages y caballos. 4

Almoneda.

El jueves 4.º de Diciembre, á la una de la tarde, se venderá en pública almoneda el bergantin español CATAPUSAN en el almacén de efectos navales de los Sres. Reyes y C.ª donde está de manifiesto su inventario. 2

Establecimiento de préstamos sobre alhajas y efectos mobiliarios: con superior permiso.

CALLE DE SAN JACINTO NUM. 50.

El que suscribe ruega á los interesados se presenten á renovar los empeños vencidos hasta la fecha teniendo presente que segun el reglamento el plazo mas largo sobre alhajas es de 45 meses y sobre otros efectos como géneros, muebles, etc. etc. son 5 meses.

A las personas á quienes se les estravió ó les sea robada alguna alhaja ó prenda se les vuelve á suplicar lo anuncien en el Boletín oficial ó pasen aviso de ello á este Establecimiento sin demora á fin de evitar en lo posible el que el mismo no admita en empeño ninguna de dichas alhajas ó prendas así estraviadas ó robadas, y para que semejantes avisos puedan tal vez contribuir á que el ladrón sea descubierto y detenido en el acto para ponerlo á la disposición de la Autoridad y evitar tambien de este modo el que á los verdaderos dueños se les siga ningun perjuicio.

Horas de despacho y en que se pueden verificar los empeños, desde las nueve de la mañana á cuatro de la tarde.

Venancio Sainz.

Los que quieran lastre y tambien agua para sus buques, véase al que suscribe, primera casa en el sitio de Murallon dirigiendo á la farola. Benedicto Villanteva.

AVISO A LOS DUEÑOS DE CASCOS.

El que suscribe se compromete á carenar cascos dejándolos en el mejor estado por doce pesos en tres dias de tiempo untado con media tinaja de aceite y correspondiente betun; advirtiéndole que ha de ser con marca crecida. Barrio de Aceiteros término de Tondo. José M. Nicolás.

En la fonda calle de S. Fernando al lado del tribunal de mestizos, se reciben pupilos; tambien se despachan comidas para fuera, todo á precios arreglados. 4



Dientes y dentaduras artificiales.

De uso general en Europa los dientes artificiales inalterables tienen por efecto el mantener los naturales que existen en la boca, sin cuyo apoyo se alojan y se caen; de facilitar la pronunciación y mantener la saliva en la boca, impedir que se hundan los carrillos y por fin facilitar la masticación sin cuya funcion el estómago se debilita y es foco de enfermedades.

DOLOR DE MUELAS.

El mejor remedio es la pasta mineral, impidiendo la entrada del aire, del agua fria y de la comida en las picaduras, motivos de las fluxiones, y conservando así la muela para toda la vida sin necesidad de arrancarla. E. Fertre, cirujano dentista.

Calle S. Jacinto num. 2, esquina de San Vicente. 4

Confiteria, repostería y cerialia de la calle Real de la Ciudad num. 19.

Ofrece á los que gusten sus servicios, como los merengues reales y bizcochos de id., mazapan id. id. y bizcochos de Saboya etc.: en el mismo establecimiento se despachan á todas horas chocolate, café, té, y bebidas frescas, soda, cerveza, limonada gaseosa y diferentes horchata, comidas y pasteles hechos por cocinero filipino al estilo europeo, y se despachan bandejas de comida: se venden bebidas y comestibles de Europa. A cualquiera hora se puede dar la comida que se pida. 2

El que encuentre ó sepa el paradero de un perro g.º, de color negro ugo canudo, con manchas blancas debajo del pescuezo, de regular tamaño; se le gratificará bien al que dé aviso de su paradero ó entregue dicho perro al cobrador del Boletín oficial. 4

LEÑA. Los que deseen contratar la leña necesaria (500 á 400 talacasas mensuales) para el consumo de la fabrica de jarcia de Santa Mesa; pueden verse para su ajuste en la calle de Anloague num. 47 1/2 con Don Tomás Beech.

CAHOY. Ang sinoman na macaibig na masoc sa contrata ng cahoy na cagamitan tatio ó apat na ran talacasan sa isang buan sa fabrica ng lubit sa Santa Mesa, ay maquipaguita sa daan ng Anloague num. 47 1/2 coy D. Tomás Beech.

Retratos fotográficos.

A. FAUCHERY.

Habiendo recibido por este correo órdenes del Gobierno Francés para que continúe su viaje á China y la India para cumplir con la misión artística y literaria de que está encargado, avisa al público que su permanencia en el país será de corta duracion.

Ruega tambien á las personas que le tienen hablado para retratarse, lo hagan á horas de ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde llevando con preferencia trajes oscuros ó de medio color. Hay de muestra una coleccion de retratos y grupos hechos en el país, para las personas que deséen verlas.

Se hacen toda clase de retratos fotográficos de pequeños y grandes tamaños á precios fijos y se toman vistas de edificios, y pinturas al óleo á precios moderados.—Escotta, casa Elzinger Hermanos, frente á la Soda.

Retratos.

Calle de Jolo, en la casa mas acá del cuartel de la Seguridad pública.

RETRATOS FOTOGRAFICOS por todos los procedimientos mas en voga sobre placa metálica (Daguerreotipo) papel, cristal etc. Las personas que deséen retratarse podrán enterarse de las horas y precios en dicha casa.

COMPRAS Y VENTAS.

Interesante para los pianistas.

Ya no quedan mas que algunas pocas piezas de música para piano, como son caprichos, estudios, fantasías, variaciones etc. etc. de los mejores profesores de Europa; y con el fin de realizar su venta total, desde hoy se espondrán á los precios siguientes:

- 5 piezas de 2 manos. . . \$ 4 plata.
2 id. de 4 id. . . 1 id.
2 id. concertantes con otros instrumentos. . . 4 id.
5 id. para banda militar. 2 id.

Se podrán ver á todas horas del dia en la calle de David, entresuelo de la casa en que murió D. José Calderon, frente á la de Don Narciso Padilla. 4

Se vende para marinos.

Atlas, planos, aneroides, estuches de matemáticas, semi-circulos muy superiores de talco, barómetros, tablas de Mendoza, id. de Callet, ordenanzas de matriculas, y otras obras de navegacion.—Targetas de cartulina, targeteros, buen papel para cartas y esquetas, devocionarios, sombrillas de seda con felpilla y sin ella, sombrillas corrientes, sobre-camas blancas estampadas, blusas hechas para señora con bordado, vestiditos para niñas, sombreritos de paja, id. sin adornos, bibis, bonitos camisolines, toscanas, sargas de cora abrigantado, pulseras de id., cadenas, leontinas, relojes de bolsillo, quedando muy pocos de los de áncora, corbatas anchas y angostitas negras y de colores de nuevo modelo, id. con vivo, pomada y aguas de olor.—Almacén-martillo del señor Moína. 4

BANDOLINA para el pelo, la mejor y mas barata: es la mejor porque no tiene los inconvenientes que las otras, que son corromperse y emblanquecer el cabello; y la mas barata porque con un real tiene una señora lo bastante para el gasto de muchos dias.

Modo de usarla.—Se pone un par de birutas en infusion en una corta cantidad de agua, y á poco tiempo se desprende el mucilago que es la bandolina deseada.

Se despacha en el antiguo almacén del SOL á la entrada de la calle de Jolo en Binondo desde el precio de medio real para arriba. 4

Se vende un carruage con caballos y dos pares de guarniciones, el ajuar completo de casa como sillas, camas, aparadores etc.: en la calle de S. Jacinto num. 50. 5

Los que suscriben compran plata al 10 p.º por mayor.

J. M. Tuason & C.ª

Cambio de monedas.

Calle de Anloague, casa num. 5.

Onzas se compran á \$ 14-2 rs. Se venden á \$ 14-5.

Cambio de monedas.

Calle de San Jacinto num. 30 al lado de la fabrica de chocolate.

Onzas de oro se compran á \$ 14-2. Onzas de oro se venden á \$ 14-5.

Cambio de monedas.

CALLE REAL DE MANILA NUM 48.

Onzas se compran á \$ 14-2 rs. se venden á \$ 14-5 rs.

En la libreria de D. Manuel Ramirez, calle del Beaterio num. 10, imprenta: Manila, se hallan de venta los libros siguientes:

Table listing books and their prices in Ps. Rs. including titles like 'El cura zeloso', 'Confereencias predicadas', 'Profanacion del domingo', etc.

Almacén de la Palma.

Calle del Rosario. Pasas en cajitas de carton de á cuarta arroba á ocho reales caja. 5

Se vende un hermoso caballo moro propio para calesa y montar: calle Nueva número 27 darán razon. 5

Garantizados por su dueño.

Se venden en este establecimiento de carroceria calle de Palacio num. 15. Carruages-berlinas nuevos y con cuatro asientos. . . \$ 450 De última moda de sipan á . . . 590 Arañas á . . . 280 Calesas á . . . 480

En buen estado de uso.

Una araña americana en . . . 490 Una calesa con guarniciones. . . 90 El pago en plata se rebajará el 40 por 100. Herrero. 4

Barajas.

Calle de Anloague num. 5. Del Leon, docena. . . \$ 4 4 » » Caballo, id. . . 4 » » » Leona, id. . . 4 » » » Vapor, id. . . 7 40 » Amistad, id. . . 7 »

En la calle de la Victoria num. 7, darán razon de dos escopetas muy buenas que se vende baratas y lo mismo un caballo castaño retinto que sirve para montar y tiro, y un alazan.

Botica de D. Jacobo Zobel, Manila.

MEDICINAS CASERAS DEL DR. D. JAYNE, CON LAS RECETAS DE CADA UNA DE ELLAS. Alterativo del doctor Jayne.

Esta escelente preparacion tiene todas las propiedades medicinales de aquellas plantas que una larga esperiencia ha probado ser las mas eficaces para curar las afecciones escrofulosas, lamparones, tumores frios, úlceras, afecciones mercuriales y sifiliticas, papéras, parótidas, tumores frios, indolentes y cancerosos, úlceras, hipertrofia (dilatacion) y ulceraciones de los huesos, coyunturas, glándulas, ligamentos, ovarios, útero, hígado, bazo, riñones etc. etc. Todas las enfermedades cutáneas como son: tina, granos, sarpullidos, carbunco, empeines, diviesos, barros etc., dispepsia, mal del hígado, afecciones nerviosas, epilepsia, corea ó baile de San Vito, hidropesías, enfermedades constitucionales, y todas las enfermedades que provienen de un estado impuro de la sangre ó otros fluidos del cuerpo: todas las enfermedades de un carácter complicado; y muchas otras enfermedades peculiares á las mugeres como son: opilacion, irregularidad en la menstruacion, flores blancas, esterilidad, hidropesia de los ovarios, útero etc. etc.

En la calle de Anda, casa num. 9, se venden muebles de todas clases y aceite de la Laguna superior á 6 ps. por tinaja, plata. ;

CIRCO OLIMPICO DE ARROCEROS.

Gran funcion para el jueves 4.º de Diciembre á beneficio de la Sra. Savage.

Apurada y triste situacion la de aquella que al ausentarse de un público por tantos títulos digno de las mayores consideraciones procura por cuantos medios son imaginables corresponder á los innumerables favores de que le es deudora, pero circunstancias imperiosas nos obligan á tomar esta determinacion. Así pues trato de hacer cuantos sacrificios son imaginables para proporcionarme, si es posible, con mis tareas artísticas los medios de agradar al público en general, y como le soy deudora á este, le dedico la siguiente funcion, la que tendrá lugar el jueves 4.º de Diciembre.

PROGRAMA.

1.ª PARTE.

- N.º 1. El globo del mundo ó evoluciones de la bola, ejercicios de gran dificultad por el Sr. Savage.
N.º 2. El Sr. Godfrey aparecerá bajo una serie de caracteres, titulados: Sir John Jall—Staff—Shy Lock el judío, transformándose despues en Ricardo III el tirano conocido por el jorobado.
N.º 5. Una escena graciosa sobre el caballo, titulada: La jardinera de Suecia por la Sra. Savage.
N.º 4. El americano Tranker ó la vara de doce piés de largo, bailado sobre los piés por el Sr. Godfrey.
N.º 5. El Sr. Olivier ejecutará varios y sorprendentes saltos sobre el caballo en pelo concluyendo por recoger del suelo varios objetos con el caballo á escape.
20 MINUTOS DE DESCANSO.
N.º 6. El marino y la tempestad sobre el caballo por el Sr. Godfrey.
N.º 7. Los dos payasos por los Sres. Carballo y Bowers.
N.º 8. Una escena graciosa, titulada:

SAVOYARD

por la Sra. SAVOYARD y el Sr. Olivier. El Sr. Savage, Bowers, Pico y su compañero saldrán tambien. El Sr. Olivier y la Sra. Savage ejecutarán un baile sobre la tierra, y concluido que sea ejecutarán sobre los caballos ejercicios de suma dificultad.

N.º 9. Equilibrios sobre doce botellas por el Sr. Savage.
N.º 10. Se dará fin con la muy graciosa pantomima, titulada:

EL TONELERO Y EL SOLDADO.

El tonelero. . . Sr. Carballo.
El aprendiz. . . Savage.
El hijo del aprendiz. . . Godfrey.
El soldado. . . Olivier.
En la cual se desaparecerá un actor de la escena.

Precios de los asientos.

- 1.º Asientos. . . \$ 2 »
2.º Idem. . . 4 »
3.º Idem galería. . . 4 »
Las puertas se abrirán á las siete en punto, y la funcion empezará á las ocho.

TEATRO TAGALO DE TONDO.

(Si el tiempo lo permite.)

Para hoy miércoles 30 del corriente, á las siete en punto de la noche, se pondrá en escena la conclusion de la gran tragedia, titulada:

DALMIRO Y CLORINDA.

Con los trajes y demas aparatos que requiere su argumento. Dando fin con varios bailes nacionales.

Precios de las localidades.

Palcos y lunetas. . . 2 rs. 40 ctos.
Entrada general. . . 4 real.

MANILA:

Imprenta de Ramirez y Giraudier, editores responsables.